Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 38/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA" - PLURIANUAL - ID N° 368.847, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44

VISTOS: San Lorenzo, 2 de diciembre de 2019.-

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 07/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA" - PLURIANUAL - ID N° 368.847, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Señor Carlos Espínola y la Lic. Karina Pérez, representante de la Dirección de Administración y Finanzas, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 21 de noviembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Título 9 "Motivos de Calificación" del mencionado Informe de Evaluación, establece que la sugerencia de Adjudicación recae en la firma denominada COMERCIAL GR de Robert Gaete., argumentando la decisión con las siguientes consideraciones: "Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo..." (Sic)*

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3508/2019, por un importe de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones) para el ejercicio 2.019, Rubro 390.-

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 16. Dispone: Autorizar al Director Generales y/o Directores de la UOC N° 02 y Sub UOC' s a suscribir los documentos a relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitación por concurso de ofertas, establecidas en el Ley N° 2051/03, previa autorización

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
DIGESA

Ing. Luis A. Legizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 28/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA" - PLURIANUAL - ID N° 368.847, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44

2 de diciembre de 2019 ...///
Hoja N° 02/03

de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los Representantes de Miembros de Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones y Carta de Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-DIGESA N° 41 /2019, de fecha de noviembre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º ADJUDICAR la CONTRATACION DIRECTA N° 07/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA" - PLURIANUAL - ID N° 368.847, de acuerdo al siguiente detalle:

COMERCIAL GR de Robert Gaete								
N°	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Gs. IVA incluido**
1	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	16	Hankook	Corea	800.000	12.800.000
2	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	15	Hankook	Corea	665.000	9.975.000
3	Cubierta para camión	Unidad	Unidad	12	Cratos	Corea	790.000	9.480.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO							**32.255.000**	

Guaranies, treinta y dos millones doscientos cincuenta y cinco mil.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
DIGESA

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 28/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA" - PLURIANUAL - ID N° 368.847, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44

2 de diciembre de 2019
Hoja N° 03/03

Artículo 2° **ESTABLECER** que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3° **DESIGNAR** a la Dirección de Administración y Finanzas como administradora del Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 4° **DETERMINAR** que el Contrato se suscriba, conforme lo dispuesto por el Artículo 16° de la Resolución S.G. N° 032/2019.-

Artículo 5° **ESTIPULAR** que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, Rubro 390 y el saldo sujeto a la aprobación del Presupuesto General para el Ejercicio 2020.-

Artículo 6° **ESTABLECER** que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIGESA

ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.
DIRECTOR GENERAL